



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS, 29 JUL. 2013

VISTOS : La Nota de pedido N° 1044, de Secplan en la que se solicita la contratación de los servicios profesionales para Taller de Lombricultura.

Memorándum N° 121 del 2013- Director de Secplan con el cual solicita y justifica el trato & contratación directa.

Considerando que se trata de una adquisición menor a 10 UTM, y teniendo a la Vista 3 Cotizaciones: Miriam Candia Saez – Juan Fajardo Llanos y Juan Carlos Núñez.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 955 /

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a **10 UTM** con el Proveedor, **MIRIAM CANDIA SAEZ RUT:** [REDACTED]

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$350.000.-** (Trescientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto al Ítem 215.31.02.004.005.003 del presupuesto

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MEM/JCG/fgn.-
pgonzalez@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs

